

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3211

### COMISIONES DE TURISMO Y DE DEPORTES

Impreso el día 13 de octubre de 2005

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2005

SUMARIO: **Cuadragésima** Segunda Fiesta Nacional de Pesca del Dorado, Pesca y Devolución, que se realizó del 13 al 15 de agosto de 2005 en Paso de la Patria, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Canteros.** (3.055-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Deportes han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, por el que se declara de interés turístico y deportivo la XLII Fiesta Nacional de Pesca del Dorado, Pesca y Devolución, a realizarse los días 13 al 15 de agosto de 2005 en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XLII Fiesta Nacional de Pesca del Dorado, Pesca y Devolución, que se llevó a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 2005 en Paso de la Patria, provincia de Corrientes.

Sala de las comisiones, 6 de octubre de 2005.

*Antonio U. Rattin. – Julio C. Accavallo.  
– Roddy E. Ingram. – Sergio A. Basteiro.  
– Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos J. Cecco. – Nelson I. de Lajonquière. –  
Jorge A. Garrido Arceo. – Delma N. Bertolyotti. – Fernando G. Chironi. –*

*Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Cinthya G. Hernández. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Claudio H. Pérez Martínez. – Stella M. Peso. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

*Julio C. Accavallo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 13, 14 y 15 de agosto de 2005 se realizará en la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, la tradicional Fiesta Nacional de Pesca del Dorado, modalidad pesca y devolución, en su edición cuadragésima segunda.

La fiesta, que en su última edición convocó a más de 50.000 turistas y 192 equipos de pesca embarcadas, es ya tradicional en la provincia, y todos los años es esperada con expectativa por los pescadores, y festejada por los turistas que acuden a la ciudad balnearia en busca de distracción, espectáculos, ferias y eventos culturales.

Para esta oportunidad la fiesta, organizada por la municipalidad de Paso de la Patria, ofrece a los pescadores premios para los 5 equipos mejor clasificados en las modalidades *trolling* y carnada viva, premios a la pieza mayor también en ambas modalidades, premio a la dama mejor clasificada, y dos premios especiales a los participantes extranjero y proveniente de más de 400 kilómetros mejor clasificados. Entre los premios se incluye una lancha con motor, motores fuera de borda, artículos de pesca y cámping, y trofeos, sorteándose además un automóvil 0 kilómetro entre los participantes.

A la atracción central del torneo de pesca se suman los desfiles de candidatas y la esperada elección anual de la reina nacional del dorado, festivales folklóricos, torneos deportivos, exposiciones y muestras, y el cierre con la gran cena - *show*.

Esta fiesta es uno más de los eventos que engalanan el calendario turístico y deportivo de Corrientes, fortaleciéndola como destino y como productos de peculiar atractivo turístico para argentinos y extranjeros.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Gustavo J. A. Canteros.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés turístico y deportivo la XLII Fiesta Nacional de Pesca del Dorado, Pesca y Devolución, a realizarse los días 13, 14 y 15 de agosto de 2005 en Paso de la Patria, Corrientes.

*Gustavo J. A. Canteros.*